



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN, POR EL QUE SE APRUEBA, CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO EN PLAZAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024 (BOJA DE 19 DE DICIEMBRE), PARA SU PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS II Y III DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA.

Llevada a cabo la baremación de los méritos aportados y acreditados por las personas participantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Resolución de 12 de diciembre de 2024 (BOJA de 19 de diciembre), para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes en régimen laboral con carácter fijo, correspondientes a los Grupos II y III del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, este Tribunal de Valoración ACUERDA:

PRIMERO. – Publicar, con carácter provisional, la valoración de los méritos de la fase de concurso de las personas candidatas que han superado la fase de oposición, desglosando la puntuación obtenida por cada uno de los conceptos que integran el baremo, en las siguientes plazas:

Código	Plaza / Categoría Profesional	Destino
2004	Titulado/a de Grado Medio.	Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU)
3274	Técnico/a Especialista de Laboratorio.	Servicio General de Investigación Espectroscopía de Fotoelectrones (XPS). Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS).

SEGUNDO. - Las personas interesadas podrán consultar la puntuación obtenida a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=6e940a837a

Contra este Acuerdo las personas interesadas podrán presentar reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN,

Fdo.: Montserrat Arista Palmero.

Código Seguro De Verificación	pdzZqa9bnH1mU175EZB45g==	Fecha	06/10/2025
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pdzZqa9bnH1mU175EZB45g%3D%3D	Página	1/1

